

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5498, que nombra al Lic. Manuel María Guerrero Secretario de Estado de Interior y Cultos en sustitución del señor Virgilio Alvarez Pina.

G. O. Nº 8445. del 6 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5498

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54, incisos 1 y 2 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Licenciado Manuel María Guerrero queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Cultos, en sustitución del señor Virgilio Alvarez Pina.

Art. 2.— Queda derogado el artículo 1 del Decreto Nº 5407, de fecha 30 del mes de diciembre del año 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5499, que nombra al Dr. Alejandro Read Gómez Profesor Titular de la Facultad de Odontología de la Universidad de Santo Domingo, y cancela el nombramiento como Profesor Titular de la Facultad de Odontología de la misma Universidad, del Doctor Rafael A. Hernández Mota.

G. O. Nº 8445. del 6 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5499

VISTOS los artículos 14, inciso 14 y 35 de la Ley de Organización Universitaria, Nº 5130, del 15 de mayo del 1959;